CARTAS DE EXILADOS POLITICOS ARGENTINOS

EL GOBIERNO NO LES ATRIBUYE NINGUNA IMPORTANCIA

REDACCION ADMINISTRACION TALLERES
San Martín 2044-48
Fundado el 1º de febrero de 19..

SANTA FE

Año XXIII — Nº. 7463

1ª SECCION
diario de la mañana

Sucursal Buenos Aires: 25 de Mayo 294 — Santa Fe, SABADO 10 DE JUNIO DE 1933 — Suc. Rosario: Sarmiento 518

Alcalá Zamora Ofreciò a Besteiros Formar Gabinete

El ofrecimiento fué rechazado, y ahora le será hecho a Sánchez Román

La Policía de Montevideo Efectuó Diversos Allanamientos en Las Residencias de Exilados Argentinos Secuestrándoles Algunas Cartas

En principio causaron gran revuelo, trasladándose el Jefe de Investigaciones a Montevideo donde se incautó de las mismas trayéndolas a Buenos Aires. - Una carta de Alvear. - E Ejecutivo no les asigna importancia. - Reunión del Presidente y sus Ministros

BUENOS AIRES, 9 (Saporiti) — El anuncio dado por un diario matutino porteño de que el Gobierno Nacional tenia en su poder importantes cartas secuestradas a los exilados argentinos en Montevideo y cuyo contenido relacionado con actividades subversivas al ser publicado daria una nota sensacional, pués demostraria la concomitancia de altos militares y politicos en esas actividades, provocó una intensa expectativa en todos los circulos, tejiéndose los más variados comentarios alrededor del contenido de esas cartas.

El hermetismo oficial y policial acrecentó la curiosidad; sabiéndose que a raiz del descubrimiento del complot en Montevideo, la policía uruguaya sospechó de los exilados argentinos realizando numerosos allanamiento en las residencias de los mismos; y secuestrando, como es de suponer, numerosos documentos, la mayoria cartas, cuyas referencias de actividades subversivas, indujo a la policía uruguaya a comunicarlo a Buenos Aires, provocando el traslado del jefe de investigaciones Sr. Viancarlo a Montevideo, quién observando las cartas, comprobó, que si bien se referian a actividades contrarias al Gobierno argentino, carecian de todo interés, porque se trataba de cartas ya viejas, en las cuales no se traslucía nada que pudiera indicar que los remitentes o destinatarios continuaban en sus actividades.

UNA CARTA DE ALVEAR A TORANZO

BUENOS AIRES, 9 (Saporiti) — Traidas a Buenos Aires las cartas, entre las cuales existe una firmada por el Dr. Alvear y fechada en Rio de Janeiro, enviada al ex-general Toranzo a Montevideo, durante la época de Uriburu; en la que el ex-Presidente, según se asegura, se manifestaria completamente contrario al empleo de la fuerza para derrocar al Gobierno.

Estudiadas las cartas por el Gobierno Nacional, confirmó que carecían de interé . y resolvió mantenerlas en reserva, hasta que una indiscreción periodística provocó el antedicho revuelo.

COMUNICADO OFICIA LDEL EJECUTIVO

BUENOS AIRES, 9 (Saporiti) — Con motivo de estos acontecimientos se reunió el Presidente de la República general Justo con sus Ministros, y después de una breve conversación, resolvieron dar a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

"En un allanamiento practicado hace pocos dias en la ciudad de Montevideo por la policia uruguaya, fueron secuestrados a un ciudadano argentino algunos documentos, cartas en su mayor parte, fechadas en 1931 y 1932, que por referirse a los movimientos de carácter subversivo intentado en nuestro pais en las postrimerias del pasado año, aquella autoridad se creyó en el deber de ponerlas en conocimiento de nuestra policía, con la que mantiene u nreciproco intercambio de inforomaciones".

"Esos documentos, que se hallan ahora en manos del Poder Ejecutivo, han sido mantenidos en una discreta reserva, no habiendo nunca existido la intención de publicarlos por carecer del interés sensacional que se les habia asignado".

"Su texto ratifica cuanto el Gobierno y la policia sabian, y con ellos el pais, acerca de la gestación y desarrollo ulterior del fracasado plan sedicioso de diciembre".

"Pero no arrojan nueva luz sobre aquellos frustrados sucesos, ni de s utexto se derivan nuevos indicios de culpabilidad en contra de los acusados; ni surjen tampoco como se ha dicho sospechas acerca de la complicidad con elos de otras personas".

"Reducido así a sus exactos términos el valor de esa documentación, ella pierde el carácter sensacional que se le habria podido atribuir; máxime si se agrega que esos papeles y cartas se refieren a hechos ya consumados y juzgados, y que de su lectura no se infiere que los autores de los mismos se encuentren desenvolviendo sus actividades con ánimos de turbar el orden público de que goza al presente la República".

El Dr. Mario Mosset Iturraspe habló ayer sobre la moratoria de los préstamos hipotecarios

Consiguió que el asunto se tratará en la sesión del miércoles, con despacho o sin despacho

BUENOS AIRES, 9. (Austral). — En la sesion de ayer de la Cámara Nacional, el diputado por la provincia de Santa Fe, Dr. Mario Mosset Iturraspe pronunció un brillante discurso resurdando el proyecto sobre moratoria hipotecaria con tolerancia de un año con intereses vencidos.

En el transcurso de su exposición pidió peferencia para tratarlo en la sesion del miércoles próximo, con o sin despacho de comisión.

Hablaron adhiriéndose en la misma forma, los doctores Pinedo y Dickmann.

LLa Cámara, por unanimidad aprobó la preferencia.

Declaraciones Del Dr. Alvear Con Motivo Del Secuestro de Cartas a Exilados Argentinos

'Todo lo que escribo y todo lo que hablo está inspirado en mis sentimientos de patriota y hombre libre" ha dicho el ex Presidente

BUENOS AIRES, 9. (Saporiti). — Con motivo dl secuesto de cartas a los exilados argentinos en Montevideo, entre las que figuraba una del Dr. Alvear dirigida al General Toranzo, nos hemos entrevistado con el ex Presidente, quien nos hizo las siguientes declaraciones:

"No acepto que nadie pueda hacer uso de mis documentos privados máxime de uno de la naturaleza, que pertenece a la epoca en que todos los argentinos bien intencionados y sinceramente demócratas conspiraban contra la dictadura de Uriburu".

"LaL carta a que indudablemente se refiere todo este asunto, fué escrita en respuesta a otra d Toranzo". Y terminó diciendo: "No atribuyo ninguna importancia a la tal carta, porque todo olo que escribo y todo lo que hablo está inspirado en mis sentimientos de patriota y de hombre libre".

Sesionó ayer brevemente el Senado

LA SUSPENSION DE LOS REMATES JUDICIALES

BUENOS AIRES, 9. (Saporiti). — A las 16.00 horas, y bajo la presidencia del Dr. Patrón Costas sesionó esta tarde el Senado.

Se resolvió fijar para el 20 del corriente la fecha de consideración del despacho sobre reformas al Código Penal.

Luego se dió entrada al despacho de la Comisión de Hacienda suspendiendo por 60 días los remates judiciales. Esto es para dar tiempo a qué se apruebe la moratoria hipotecaria.

La sesión fué brevisima, duró apenas unos pocos minutos.

Diputados dió un voto de confianza

AL GABINETE FRANCES PRESIDIDO POR DELADIER

PARIS, 9 — En la sesión efectuada ho ypor la Cámara de Diputados se aprobó un voto de confianza paa el Gobinete que preside Deladier.

El escrutinio arrojó el siguiente ersultado: 247 votos contra 215.

Etchevehere responde al doctor Melo

INSISTIENDO EN SUS ASEVERACIONES RESPECTO AL USO DE BANDERAS Y EMBLEMAS

BUENOS AIRES, 9. (Saporiti). — El Gobernador de la Provincia de Entre Rios Dr. Etchevehere contestó hoy al Ministro del Interior Dr. Melo; manifestando que insiste que la jurisdicción del Gobierno Nacional es exclusivamente en lo que se relaciona con el uso de la bandera nacional y extrangeras y que la juristicción de la porvincia es también exclusiva en la referente al uso de los demás emblemas.

Continúa Aun Sin Solución la Crisis de Gabinete Producida en España

Alcalá Zamora llamó a Azaña para conferenciar. - Besteiros rechazó el ofrecimiento de for mar Gabinete

MADRID, 9 — Hoy ha sido un día de gran actividad para el Presidente de la República Don Niceto Alcalá Zamora, quién ha realizado gestiones entre los leaderes politicos, a fin de ver la forma de solucionar la crisis de gabinete.

Zamora conferenció con numerosos politicos, entre ellos Maura, quién le aconsejó que disolviera el Parlamento y que lamara a nuevas elecciones. Otros le aconsejan que era del todo necesario formar un gabinete de izquierda, con la colaboración de los socialistas. Esto mismo, agrogando la colaboración de los republicanos, aconsejó el politico gallego Gómez Parrechea.

Casi todos los pololiticos que visitaron hoy a Alcalá Zamora opinan en que debe formarse un gabinete de izquierda, continuando el Congreso en sus funciones y con la colaboración de los socialistas. Otros, que son menos, opinaban que era necesaria la disolución del Congreso, y constituirse un Gabinete Republicano.

A pesar de las diversas gestiones realizadas por Alcalá Zamora, y de las gestiones ante los politicos más destacados de las distintas tendencias, nada se ha podido lograr, en lo referente a la solución de la crisis.

Alcalá Zamora continuará sus conferencias mañana, pués ya hoy no hay probabilidades de nada.

ZAMORA CONFERENCIO CON AZAÑA

MADRID, 9 (Saporiti) — Después de las numerosas consultas, el Presidente Don Niceto Alcalá Zamora, llamó al Sr. Azaña para conversar, y resolvieron encargarle la formación del gabinete a Julián Besteiros presidente de las Cortes; quién rechazó en principio el ofrecimiento.

Se anuncia que posiblemente se le ofresca a Sánchez Román (republicano independiente), pero asimismo se puede adelantar, que hasta el domingo no habrá novedades en lo que respecta a la crisis ministerial.

La C. de Didutados Fijó Para el Miercoles Tratar la Moratoria Hipotecaria

La sesión de ayer fué breve, pues faltó el quorum cuando se iba a considerar en particular la lev de elevadores de granos

BUENOS AIRES, 9 (Saporiti) — Bajo la presidencia del titular doctor Cafferata y siendo las 15,30 horas se reunió hoy la Cámara de Diputados.

Se aprobó el pedido de informes al Ejecutivo sobre la participación de la Argentina en la Conferencia del Trigo. Seguidamente se fia el dia miércoles para tratar el despacho de moratoria hipotecaria; y se aprueba el proyecto aclarando la aplicación del impuesto a los réditos.

Finalmente se aprueba un subsidio de 150.000 pesos para instalaciones del Hospital de Venado Tuerto.

Al empezar a tratarse en particular la ley de elevadores de granos, se comprueba la falta de quórum; levantándose la sesión a las 18 horas.

Los Ministros en su reunión de ayer

Consideraron también el presupuesto para 1934

BUENOS AIRES, 9 (Saporiti) — Durante la reunión que tuvieron hoy los Ministros con el Presidente de la República, con motivo del comunicado oficial que se dió a la publicidad, relacionado con el secuestro de cartas a exilados argentinos; se consideró también el proyecto de presupuesto para el año 1934.

HAN ASALTADO UN TREN

La influencia del ambiente

ANOCHE, cuatro abogados, hablando de la delincuencia, no llegaron a ponerse de acuerdo, sobre los orígenes de la misma, en virtud de que diversas ideologías sustentadas por cada cual, los situaba en distintos puntos de vistas.

Las ideas, o el principio filosófico que las nutre, podrán tener razón si se substancian con la dialéctica riquísima de nuestra verba latina, o si la encajamos dentro del medio social en que se vive, pero, si nos salimos de esa norma y situamos nuestro punto de mira en el principio lógico de nuestra existencia, veremos que la verdad es solo una; que hemos estado viviendo antinaturalmente por causa de tantas conformaciones filosóficas que al decir del autor del "Crepúsculo de los Filósofos" solo sirven para crear un nuevo género de poesía épica.

La delincuencia, es un producto del ambiente, nunca un producto nato, ni un estigma en el hombre.

Los hombres serían buenos si pudieran comer todos los días y gozar de las bellezas de la vida. Serían buenos padres y responsables jefes de hogares, sin trabas que cohibiera su acción en el desarrollo de una actividad concordante, si pudieran llevar diariamente la pitanza necesaria para no ver llorar a sus hijos.

Siempre ha costado menos ser honrado que delincuente, aunque la conformación de nuestra moral haya invertido los conceptos y la aplicación de las leyes en vez de reprimir la maldad la haya fomentado para engrosar las filas de residuos sociales.

BIEN podemos convencernos de la influencia del ambiente; de su culpa, en la totalidad de los hechos que la crónica policial denuncia en cualquier parte del globo.

En Avia Terai, hace unos días que asaltaron un tren. Cuatro o cinco individuos enmascarados, arrebataron, con el argumento de sendos revólveres, una balija que contenía la bonita suma de 8.000 pesos.

Esto sucedió en pleno Chaco.

Usted, no conoce Avia Terai; por eso queremos ilustrarlo y presentarle lo mejor posible el escenario de esas tierras feraces donde el calor es terrible y el frío traicionero.

En verano, millares de obreros son explotados, obligados a agotarse empuñando el hacha que derriba gruesos troncos de quebrachos.

El sol que cae con furias de Averno, hace sofocante la temperatura, al extremo, que a las nueve de la mañana, las chapas de zinc que componen la techumbre de las casillas, crujen como si estallaran en gritos de dolor al ser quemadas por los rayos de fuego.

Los hombres, más que hombres, parecen fieras.

Sus cuerpos semidesnudos, muestran las ronchas producidas por la falta de agua y muchos desgarrones de la carne se han bechado a perder por la falta de asistencia médica.

Para aplacar la sed, hay un líquido pestilente y sucio que traen los convoyes de lugares lejanos.

La comida, es de perro. Carne maloliente y galletas apolilladas.

De vez en cuando y como un contraste, para un tren, durante unos minutos.

DEL wagón comedor, sale un incitante tufillo de vituallla sana y los pasajeros sentados sobre muelles cojines, se balancean cuando chillan las pesadas ruedas del tren en movimiento.

Estos cuadros se suceden, inviernos y veranos interminables.

Mientras tanto, el criollo humilde, pegado a su hacha, volteando troncos y adherido a aquel infierno, ve pasar los días rudos, los meses interminables y los años de explotación.

De todo este ambiente, bien puede salir, un día cualquiera, un grito de rebelión. Bien puede salir un día un brazo armado con un revólver y pedir por la fuerza un jarro de agua o un pedazo de carne que huela bien.

El hambre, que es vieja y mala consejera, puede hacer el milagro de endurecer el corazón. Esto es si el corazón no se ha convertido en piedra, en medio de tanta miseria.

De ese ambiente han salido esos delincuentes. De ese infierno encajado en las feraces tierras chaqueñas, donde el hombre parece una bestia.

Los cuatro abogados que anoche no han podido ponerse de acuerdo sobre el origen de la delincuencia, tienen en este relato un material enjundioso, como prueba para un juicio que podría ventilarse en cualquier parte del globo, donde los hombres no tengan ni el derecho de tomar un jarro de agua limpia, en plena canícula.

Hasta que esos leguleyos no bajen del plano en que se encuentran, el delincuente, será un individuo peligroso, aunque no tan nocivo como ellos mismos, socialmente hablando.

Una Demostración al Sr. Antonio Cañete

Con motivo del retiro del Sr. Antonio Cañete, de la empresa del diario SANTA FE, el personal de redacción, administración, talleres y la dirección que se hace cargo, organizan una demostración que tendrá lugar el Domingo 11 del corriente en el Restaurant "La Pequeña Bolsa".

A esta demostración, ya se han adherido, las siguientes personas:

Diego Lazo Cunnigham, Sóstenes L. Cominetti, Antonio Avato, Dr. Lorenzo A. García, Justo Tulián Silva, Luis Velázquez Eduardo Echagüe, J. Capparelli, Benjamín López, Clemente Difiori, Julio Jeanney, L. Coudannes, Enrique Burgalat, Félix C. Molina, Eduardo Quiroga, Atilio Galetti, Aparicio Suneir, J. Facio, René Mahieu, Argentino Suneir, Danzo Agüero, C. Fredes, J. Somariva, Ricardo González, Rafael Peña, Juan Papini, Carlos Espinosa, José Zamora, Estanislao Medina, Jacobo Benmergui, Andrés Reynoso, Ricardo Agüero, Luciano J. Cornaille, Emilio Trapiella, Honorato Figueroa, J. Lanzaro, Francisco Pérez, Juan Mari Más, Juan Muñoz, A. Rodríguez Rubio.

Las adhesiones se reciben en la redacción de este diario.

La delegacion de tamberos visito al Gobernador

Lo interiorizaron del movimiento cooperativista

También estuvieron reunidos en la Municipalidad

Prosiguiendo las reuniones efectuadas en los días anteriores, se reunieron nuevamente ayer los delegados de los tamberos prosiguiendo los trabajos para el fomento y afianzamiento de las cooperativas lecheras existentes.

En la Municipalidad. —

Con los fines expresados y ante la presencia del Intendente Municipal Dr. apata Gollán y sus secretarios se reunieron en el despacho de aquél los siguientes: doctor Héctor H. Villafañe, Jefe de la división industria lechera del Ministerio de Agricultura de la Nación; Ing°. R. L. Morello, especialista en leche del mismo Ministerio; Dr. Eduardo Bunge, presidente de la Sociedad Cooperativa Los Laureles (Buenos Aires) y delegados de doce cooperativas en formación en la zona de General Villegas de aquella misma provincia: Dr. Lorenzo P. Novero, Pablo Gardiol, y Julio Betinatti, presidente, vice y secretario, respectivamente de la cooperativa mantequera de S. Carlos Centro; Alberto Núñez, secretario de las tres cooperativas cremeras; Emilio Eberhart (La Argentina), Enrique Ambert (Santa María), Fco. Eberhart (La Aurora), José Lagger (h.) (S. Jerónimo del Sauce), Pedro Zurdelmitter (Pilar), y Juan Baratti de Humboldt.

Acción conjunta de colaboración. —

En esta reunión se conversó extensamente, habiéndose comprometido todos los asistentes a desarrollar una acción conjunta de colaboración y de mutuo apoyo cooperativista en la zona. Por su parte el Ministerio de Agricultura seguirá provocando reuniones de tamberos para que se organicen los tamberos en cooperativas, o para formar parte de ellas en los lugares en que ya existieren.

En la Casa de Gobierno.—

Todos los citados anteriomente, a las 12.30 horas se trasladaron a la Casa de Gobierno y se entrevistaron con el gobernador de la provincia en el despacho de éste.

El doctor Zapata Gollán y el doctor Villafañe, explicaron extensamente al doctor Molinas sobre el movimiento cooperativista iniciado, y el estado de trabajo, como así también la conformidad de todos los tamberos de la zona, quienes se muestran completamente **de acuerdo con el proyecto del Departamento Ejecutivo.**

Tenemos entendido que una vez que se dé término a los trabajos que se están realizando y que la formación de la cooperativa de Santa Fe, sea un hecho, el Dep. Ejecutivo solicitará el apoyo del Poder Ejecutivo a los fines de darle mayor consistencia y legalidad a dicha cooperativa actualmente en formación.

LOS TAMBEROS CON el DOCTOR MOLINAS



El gobernador de la provincia, acompañado del Intendente doctor Zapata Gollán, el doctor Villafañe, el Ingeniero Morello, el doctor Villafañe, el [...] ETAOIN Dr Bunge, el Secretario de la Gobernación señor Conrado Fau tot y la delegación de tamberos que ayer lo entrevistó informándole del movimiento cooperativista iniciado.

Colegio de Abogados de Santa Fe

Se designó el nuevo Directorio

Ayer a las 11 de la mañana se reunieron en Asamblea General, en la sede que el Colegio de Abogados tiene en el Palacio de Justicia, los socios de esta institución para designar su nuevo Directorio, el que quedó constituído así:

Presidente, doctor Sixto Bayer (reelecto); vice, doctor Ramón López Domínguez; tesorero, doctor Vidal Wexler; secretario, doctor José C. Mai. Vocales: doctores, Emilio A. Seghizzi; Alvaro González; Marcial B. Mántaras; Miguel Casañas (reelecto) y Rafael J. Villanueva. Delegados a la Federación de colegios de abogados de la república, doctores Armando G. Antille y Gregorio (reelectos). Suplentes: doctores Mario Mosset Iturraspe y Esteban Wade.

Sociedad Cosmopolita

Hasta hoy sábado a las 18 horas, que se reanudará el debate, pasó a cuarto intermedio la Asamblea General Extraordinaria a que fueron convocados los socios de esta institución.

Como se trata de asunto de importancia vital para esta entidad, próxima a cumplir su primer cincuentenario, la C. Directiva que preside don Manuel T. Frutos, nos pide que encarezcamos a los señores asociados la más puntual asistencia.

El Gobernador de la Provincia Dr. Molinas visitó los Tribunales

Conversó largamente con los miembros de la Suprema Corte

Sin previo anuncio, ayer poco después de las 11.30 horas el Gobernador de la provincia doctor Molinas acompañado de los Ministros de Gobierno doctor Furno y de Instrucción Pública doctor de la Vega, concurrió al palacio de los Tribunales en donde permaneció hasta después de medio día.

El Gobernador fué recibido en la presidencia de la Suprema Corte por el presidente de la misma doctor López Pujato y los Ministros doctores Juan Amelio Ortíz, J. Ameglio Arzeno y Eduardo Gschwind y el procurador de ese cuerpo doctor Tiburcio Reyes. Inmediatamente concurrieron a la presidencia los vocales de las tres Cámara de Apelaciones, los Jueces Civiles y Comerciales, los Jueces de Instrucción y todos los demás magistrados, quienes conversaron con el Gobernador.

Largamente conversó luego el doctor Molinas con los miembros de la Suprema Corte, demostrando especial interés en conocer las necesidades de la administración de justicia, siendo informado al respecto por el doctor López Pujato.

Como ya hemos dicho, pasado el medio día se retiró el Gobernador y sus Ministros, hacia la Casa de Gobierno.

Dos renuncias se aceptaron por el Mrio. de Gobierno

Un magistrado de Rosario y el Srio. de la Jefatura de ésta

Por el Ministerio de Gobierno se dictó ayer un decreto aceptando la renuncia presentada por el vocal de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de los Tribunales de Rosario doctor Horacio Sánchez Granel, a quien se le dan las gracias por los servicios prestados en la magistratura.

Por otro decreto se aceptó la renuncia que hace tiempo presentara el Secrtario de la Jefatura de Policía del departamento la Capital, señor Enzo Ardigó a quien también se le dan las gracias por los servicios prestados.

Universitarias

Comunicación a los partidos universitarios de izquierda y a los estudiantes en general

"Santa Fe, Junio 8 de 1933. — Sr. Secretario del P. U. "Acción Reformista" y "Renovación". — Presente.

La última asamblea realizada por la A. E. "Insurrexit" ha resuelto elevar a Vd. y por su intermedio a los afiliados de ese partido universitario, la siguiente comunicación:

La A. E. "Insurrexit" analizando los últimos acontecimientos de la vida universitaria en la F. de Derecho de la U. del L. y

CONSIDERANDO:

1.°—Que la reacción aparada por las fuerzas policiales y por los tiburones de la política toma cuerpo y estrecha filas ante la división sin motivo de los partidos de izquierda;

2.°—Que la consecución de las reivindicaciones estudiantiles solo es posible con una estrecha unión de los compañeros que por ellas luchan.

3.°—Que la separación de los organismos universitarios de izquierda en nuestra Facultad, es solamente artificial, debido a que coinciden en todos los puntos fundamentales de sus respectivas declaraciones de principios y plataformas electorales, y como se observa a través de todos los actos universitarios: asambleas, mitines, frente único, etc.;

4.°—Que es necesario un frente compacto de izquierda para ponerlo a la reacción;

El grupo "Insurrexit" de Derecho interpretando el sentimiento general de todos los estudiantes conscientes que militan en los partidos "Acción Reformista", "Renovación", y de los sin partido,

PROPONE:

a) La unión de todas las fuerzas de izquierda en un solo partido universitario;

b) La consideración de la presente nota en una asamblea extraordinaria que se convocará al efecto y

c) La popularización de los motivos citados anteriormente, en el momento de realizar la unión propuesta".

ASAMBLEA DEL PARTIDO U. RENOVACION

La Asamblea General del Partido Renovación que debió realizarse ayer ha quedado diferida para hoy a las 16 horas en el local de la Facultad de Derecho. Además de la elección de candidatos será considerada la proposición presentada por la Asociación Estudiantil Insurrexit referente a la fusión de los partidos de izquierda.

Este punto que es de gran importancia de seguro despertará gran interés y habrá de hacer que sea mayor la afluencia a esta reunión por la trascendencia que se asigna al mismo.

SERA OFICIALIZADO EL SERVICIO DE REMOLQUES

D. Antonio Cañete

Después de diez años de intensa labor, donde tuvo parte activa como nervio de nuestra casa, Don Antonio Cañete, siempre amigo, se retira voluntariamente de esta empresa.

Toda una jornada de su vida vivió este hombre dedicado empeñosamente en bien de nuestra publicación, uno de los órganos más fuerte de opinión en la provincia y bien lo logró por virtud de ese cariño acendrado que supo aportar desde el día que se sumara al núcleo inquieto del periodismo santafecino.

Desde el año 1923, junto con el fundador de esta casa, Don Salvador Espinosa, bregó sin descanso para lograr sus propósitos y trajo iniciativas de valores inapreciables que acrecentaron nuestra popularidad. Luego, tocado que le hubo por méritos regir los destinos de este diario, fué el fiel intérprete de aquella voluntad matriz que hiciera trepidar la primera máquina de nuestros talleres.

Don Antonio Cañete se retira para entregarse de lleno a la lucha política, llevado por ese triunfo amplio que supo conquistarse merced a sus valores de político moderno que comprende con toda amplitud el momento histórico que vive la humanidad. Y, las tareas que exije el ajetreo periodístico, restan tiempo a la actividad que desarrolla el partido político que fundara y del cual es jefe.

Nuestro amigo se retira de esta casa en la acepción material, pero no en la espiritual, pues hay entre él y nosotros, lazos irrompibles de verdadera amistad y mutuo respeto.

SANTA FE, al darle la mano al viejo amigo, reitera el propósito de seguirlo en sus triunfos ofreciendo sus columnas a los intereses partidarios de la Unión Comunal, fiel exponente de un magnífico movimiento político santafecino.

La bandera de Suiza

PODRA SER IZADA EL DIA 16 DEL CORRIENTE

El Ministerio del Interior, ha comunicado al Gobierno esta Provincia, que ha sido autorizados los súbditos de Suiza para enarbolar la bandera de su país el día 16 del corriente mes, en que se cumple un nuevo aniversario de esa nación.

De acuerdo a esa comunicación por el Ministerio de Gobierno se han dado las instrucciones del caso.

Municipales

Multas aplicadas

Aplicáronse por Inspección General, las multas que a continuación se detallan:

Señor Julio Spuri concesionario línea S. Omnibus Empresa San Martín. Infracción Ord. 1466. $ 10 por no haber bajado el guarda en el paso a nivel existente en la intersección de las calles San Luis y Sgo. del Estero. Infracción Ord. 2662, 10 pesos, por exceso de velocidad del coche 2. e infracción a la Ordenanza 1466, por igual motivo que la primera.

—Señor Domingo Bracamonte Infracción a la Ordenanza General de Tráfico por circular con exceso de velocidad con el ómnibus Nº 2. $ 20, y otra por infracción a la Ordenanza 2463, circular con escape libre con el coche 7.

Pedido de los repartidores de leche

La Intendencia, por intermedio de la Secretaría de Obras Públicas ha dado un decreto no haciendo lugar a un pedido formulado por la Sociedad de Lecheros Unidos de Santa Fe, en el que solicitaba la derogación del artículo 26 del decreto reglamentario de la Ordenanza número 2340, que se refiere al uso de saco blanco a los repartidores de leche, manifestando la sociedad peticionante, lo que tal disposición no les permite abrigarse en debida forma durante la estación del invierno.

La Intendencia considerando que las causas expuestas para solicitar la derogación de la disposición mencionada, no son suficientes es que ha rechazado la petición de la Sociedad de Lecheros.

Nuestra prédica fué escuchada

Ante la actitud del gobierno, las empresas que lucraron, quieren venderle los remolcadores que actualmente están en uso y que no tienen valor alguno

Cuando hace tres o cuatro meses iniciábamos esta serie de publicaciones tendientes a demostrar la conveniencia de la oficialización del servicio de remolques en el puerto de Santa Fe, no nos animaba otro propósito que el de reivindicar un derecho usurpado a la Provincia por algunas empresas privadas. Y hablamos de usurpación de un derecho por cuanto a nuestro modo de ver, la Provincia está facultada por la ley contrato de concesión a explotar con carácter de exclusividad no sólo el servicio de remolques, sino que también todos los demás servicios portuarios, que son de carácter público, y que por una negligencia tradicional en los distintos gobiernos provinciales, están en manos de empresas privadas cuyos intereses suelen ser generalmente antagónicos a los del Estado, al cual representan esos mismos gobiernos.

Hemos sostenido que lo ingentes beneficios que produce la explotación de los servicios portuarios, especialmente el de remolques, no deben servir al enriquecimiento de las empresas privadas que actualmente lo monopolizan.

Queremos demostrar todos los beneficios que la Provincia puede obtener de la oficialización de esos servicios. Nuestro razonamiento servirá a la vez para explicar nuestra aparente hostilidad hacia las empresas privadas, que no es tal.

La semi paralización de las actividades comerciales en todo el mundo, ha hecho que todas las empresas de navegación cuidaran con mas celo la confección del itinerario de sus buques, en relación con las tarifas portuarias y demás gastos de explotación. Ello justifica en parte la disminución del número de buques de ultramar que llegan a nuestro puertos, disminución que perjudica grandemente a la economía local en cuya defensa debe accionar el Estado en su doble papel de tal y de concesionario del puerto.

Resulta evidente la falta de interés de las casas armadoras por que sus buques lleguen hasta Santa Fe, ya que cualquier otro puerto del río Paraná ofrece mas ventajas que el nuestro.

¿Qué debe hacerse en consecuencia?

Proceder a una revisión general de nuestras tarifas portuarias, oficializar los servicios y organizar la administración del Puerto en forma tal que no deba estar supeditada al pesado mecanismo burocrático, retardatario y contraproducente, cuando como en el presente caso se requieren organismos ágiles, rápidos en la solución de los múltiples problemas diarios que plantea el trabajo.

Y esto, creemos que está próximo a realizarse, sino totalmente al menos en parte.

En efecto: a raíz de nuestras publicaciones se ordenó la iniciación de un expediente en la Dirección del Puerto, para licitar la adquisición de algunos remolcadores que, conjuntamente con el que posee ya la Provincia, aseguren el servicio con carácter oficial y obligatorio para todos los buques de ultramar y cierto tipo de embarcaciones de cabotaje.

En cuanto a la revisión y reajuste general de tarifas, tenemos entendido que en los actuales momentos se estudia y que en breve se someterá el trabajo a la consideración del gobierno.

Es indudable que todo esto contribuirá a reavivar las actividades portuarias, sobre todo, una vez oficializados los servicios de remolque que no creemos ya que nadie pueda impedir.

Extraoficialmente y por nuestros propios medios, hemos logrado saber que muy en breve se lamará a licitación pública para la adquisición de dos remolcadores como mínimo y con opción a cuatro. La adquisición de estos remolcadores puede efectuarse con grandes facilidades.

Dentro de muy breve tiempo — podemos afirmarlo — el servicio de remolques será oficializado.

Una vez mas SANTA FE, en defensa de los intereses colectivos, siempre superiores al interés personal, ha ganado una batalla defendiendo el patrimonio de la Provincia.

Nos satisface el eco encontrado por nuestra prédica, en la cual insistiremos tantas veces como sea necesario.

QUIEREN SORPRENDER AL GOBIERNO

Los explotadores del servicio de remolques, en vista de que el negocio se les saca de las manos, por virtud de nuestra prédica, han ofrecido en venta, al gobierno de la provincia, los tres remolcadores, al precio de $ 300.000 cada uno.

Acostumbrados como están a no dejar escapar el más mínimo detalle que le comporte un buen dividendo, han imaginado el modo de desprenderse de tres cascos viejos que no sirven más que para hacer gastos en composturas.

Se recuerda que hace poco tiempo, dos de ellos sufrieron descomposturas tales que han quedado reducidos a inútiles carromatos que se desempeñan a fuerza del ingenio de los maquinistas. El otro, había el propósito de dejarlo arrumbado en dique seco y convertirlo en una barca de carga.

ASI QUIEREN ENGAÑAR

De esa forma, las empresas que tienen trustificado el servicio de remolques, quieren, ya en las últimas sacar tajadas de tres cascos deficientes que a duras penas sirven para surcar el río, gastando combustibles a granel cuando tiene necesidad de llevar tras si la más pequeña embarcación.

Ante tales maniobras y para evitar que el acervo económico de esta provincia continue siendo tributario de esos pulpos, ponemos en guardia al Ministerio correspondiente, prometiéndole darle mayores detalles en lo sucesivo.

SUPRESION de TRAMOS de CAMINOS

El Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Hacienda ha remitido a consideración de las Cámaras acompañado del mensaje correspondiente, el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1o. — Suprímase en la enumeración del artículo 1o. de la Ley 2157 y 5o. de la ley Nº 2303, los siguientes tramos de caminos:

En el de Rosario a Santa Fe, por San Lorenzo, Maciel, Carcarañá y Santo Tomé, los tramos de Maciel al norte de Monje y Desvío Arijón a Arocena.

Rosario a Cañada de Gomez, por Fisherton, Funes, Carcarañá y Correa.

En el de Rosario a Villa Constitución, por Arroyo Seco y Fighiera, el tramo de Arroyo Seco a Rosario.

Los tramos que quedan excluidos de las disposiciones de las leyes números 2157 y 2303, a que se ha hecho referencia, serán pavimentandos por cuenta de la Dirección Nacional de Vialidad y pasarán a su cargo dentro de las progresivas que se establecerán oportunamente.

Artículo 2o. — Substitúyase el artículo 7 de la ley 2314, por el siguiente: Una vez abonadas las obras contratadas, los recursos que se obtengan de acuerdo a la ley 2157, se destinarán al fondo de obras de vialidad que establece la ley 2303.

Artículo 3o. — No podrá cobrarse en ninguno de los municipios de la provincia, impuesto a la nafta y a los lubrificantes.

Artículo 4o. — El P. E. convendrá con la Dirección Nacional de Vialidad, el establecimiento de las garantías legales necesarias, para que el tránsito a través de las jurisdicciones locales, incluidas en el trazado de los caminos provinciales, no sufra obstrucciones indebidas de hecho o legales, de acuerdo a la disposición del artículo 35 de la Ley Nacional de Vialidad Nº 11658.

Proyecto de Ley del Ministro de Hacienda

FUE REMITIDO A CONSIDERACION DE LAS CAMARAS

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Clase a dictarse hoy sábado 10 de junio de 1933

ABOGACIA. — Historia de las Instituciones Representativas, doctor Armando G. Antille, a las 11 horas; Derecho Internacional Público doctor Rudecindo Martínez, 10 horas; D. Civil Argentino y Comparado, tercer curso, Dr. José Lo Valvo, 9 horas; Derecho Constitucional, docor Nicanor Molinas, 11 horas; D. Agrario Rural y de Minas, doctor Raúl Mugaburu, 10 horas; D. Municipal Comparado, Dr. Alcides Greca, 10 horas; Etica, doctor Pedro E. Martínez, 10 horas; Derecho Procesal Criminal, Dr A. Bartolomi Ferro; Filosofía de las Ciencias Jurídicas y Sociales doctor Pedro E. Martínez, 9 horas.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Nacimientos. — José Antonio, hijo de Antonio Giuliano y de Aparicia Díaz.

Defunciones. — Oscar Rubén Mirano, argentino 17 años. Leonela P. de Rebechi, italiana, 62 años.

SEGUNDA SECCION

Defunciones. — Casella José, argentino, 2 días. Alejandro Saucedo, argentino, 27 años. Irineo Firetti, italiano, 59 años; N. N. Martiniano, argentino.

LA TEMPERATURA DE AYER

En el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada Concepción, se ha registrado ayer la siguiente temperatura:

MINIMA: 5 grados, 1 décima
MAXIMA: 20 grados, 8 déc.
BAROMETRO: 66.

Los Directores y Sub D. de las Esc. N. y Especiales

Su situación será contemplada en acuerdo de ministros

En acuerdo de ministros se considerará hoy la situación de los directores y subdirectores de las Escuelas Normales y Especiales, quienes debido a la rebaja del 18 o|o impuesta en sus sueldos, éstos quedan reducidos a una suma menor que los haberes de los Regentes y otro personal de las mismas escuelas.

En dicho acuerdo se reducen los descuentos en los sueldos de dicho personal, al diez por ciento.

La Jefatura de la Tercera Sec. Escolar

Es posible la conformidad del Ministerio

Informamos hace breves días que el Consejo General de Educación había insistido en su propuesta designando Inspector Jefe de la 3a. Sección Escolar, a la señora Angelina A. de Novoa, e Inspector de la misma sección al señor J. Martín, propuesta ésta, la que fuera rechazada por el M. de Instrucción Pública.

Sabemos que la nota presentada por el Consejo ha sido considerada por el ministro, siendo muy posible que dadas las razones expuestas por dicha repartición se resuelva dar la conformidad solicitada, para la realización de aquellos nombramientos.

Se encuentra en Bs. Aires el Ministro de Hacienda

Las gestiones que realizará en la capital de la República

Inesperadamente partió anteanoche para la Capital Federal el ministro de Hacienda y Obras Públicas de la provincia ingeniero Alberto T. Casella quien regresará a ésta en los primeros días de la semana próxima.

Según informaciones suministradas ayer, el viaje de dicho funcionario obedece al objeto de realizar gestiones ante el Ministerio de Obras Públicas de la Nación, tendientes a la aprobación de los planos para proseguir los trabajos de construcción del muro del muelle de cabotaje. Sobre este punto el ingeniero suministrará diversos datos, que fueron recogidos en la visita que anteayer realizó al Puerto de esta ciudad.

También realizará otras gestiones relaciones con su Ministerio.